

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS de 24 de septiembre de 1943 por los que se asciende a Teniente General a los Generales de División don José Monasterio Ituarte y don Juan Yagué Blanco.

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don José Monasterio Ituarte, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad de esta fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Juan Yagué Blanco, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad de esta fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

DECRETOS de 24 de septiembre de 1943 por los que se promueve al empleo de General de División a los de Brigada señores don Joaquín Coll Fúster, don Natalio López Bravo, don Lorenzo Tamayo Orellana, don Eugenio Sanz de Larín, don Nicasio de Aspe Vaamonde, don Joaquín Ríos Capapé y don Siro Alonso Alonso.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada don Joaquín Coll Fúster, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con antigüedad de esta fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada don Natalio López Bravo, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con antigüedad de esta fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada don Lorenzo Tamayo Orellana, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con antigüedad de esta fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada don Eugenio Sanz de Larín, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con antigüedad de esta fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada don Nicasio de Aspe

Vaamonde, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con antigüedad de esta fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada don Joaquín Ríos Capapé, a propuesta del Ministerio del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con antigüedad de esta fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada don Siro Alonso Alonso, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con antigüedad de esta fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

DECRETOS de 24 de septiembre de 1943 por los que se promueve al empleo de General de Brigada a los Coroneles de Estado Mayor don Juan Beigbeder Atienza y don Andrés Riveras de la Portilla; a los Coroneles de Infantería don Delfino Alvarez Entrena, don Alberto Lagarde Aramburu, don Victor Asefi y Rodriguez, don Enrique Rodriguez de la Herrán, don Joaquín Gual Villalonga, don Luis Oliver Rubio, don Rafael Prado Villamayor, don Pablo Arias Jiménez, don Pedro Pimentel Zayas y don Santiago Amado Loriga; al Coronel de Caballería don Eduardo Motta Miegimolle; a los de Artillería don Matías Zaragoza Usera y don Manuel Zabaleta Galbán, y a los de Ingenieros don José Durán Salgado y don Luis Ferrer Vilaró.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada y en consideración a los servicios y circuns-

tancias del Coronel de Estado Mayor don Juan Beigbeder Atienza, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada con la antigüedad de esta fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Estado Mayor don Andrés Riveras de la Portilla, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada con la antigüedad de esta fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Infantería don Delfino Alvarez Entrena, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada con la antigüedad de esta fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Infantería don Alberto Lagarde Aramburu, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada con la antigüedad de esta fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada y en consideración a los servicios y circuns-